



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de julio del año 2024, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Gáelas” del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número sesenta y uno, que presidio la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C., estando ausente el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, representando a la alcaldesa en un evento de Bodas Civiles y de los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, estando ausente los regidores: Israel Bu Zuniga (ausente sin excusa) José Antonio Montalván Villafranca (ausente con excusa) con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia la Abg. Nora Osiris Velásquez. funcionarios Municipales Abg. Indira Fúnez jefa del DAC, Por ante el secretario Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Invocación a Dios en la vos de la abg. Indira Funez jefa del DAC, seguidamente la Alcaldesa solicito a la secretaria la comprobación del quorum, quien informo que existe quorum suficiente para darle inicio a la sesión programada para la presente sesión. SEGUNDO: Lectura de la agenda consistente en ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA COMPRA DE INSUMOS PARA ABASTECER LAS SALAS DE ESTABILIZACION PDEL CIS, CORNELIO MONCADA, CIS LINDA COELLO, CIS BAJAMAR POR EMERGENCIA DEL DENGUE. La Alcaldesa manifiesta que le cede la palabra a la regidora Iveth Arzú, quine manifiesta que la situación a nivel nacional en cuanto al dengue es alarmante, en el municipio se han reportado casos y 6 fallecimientos en el departamento de Cortés, en el inicio de Puerto Cortés se ha mantenido la tendencia de ir bajando los casos, 180 casos reportado la última semana y no se debe bajar la guardia se tiene un subregistro de la cantidad de casos que se presentan, se debe resaltar el apoyo que se ha tenido de parte de la Municipalidad, y la forma como se ha estado trabajando en el programa de limpieza y fumigación, la SESAL informa que se suspende por el caso de lluvias, los patronatos se han involucradas las fumigaciones diurnas. Esta a la espera de la otra semana de iniciar con la fumigación de Centros educativos, con la información de la secretaria de Educación para trabajar de una forma coordinada, pidió a la población la limpieza de los solares, que avisen los casos de solares baldíos y hacer que se cumpla la ordenanza municipal en el caso de las multas. Y en casos de signos de alarma no automedicarse y buscar los centros de atención más secáramos. Interviene el Regidor Elmer Guerrero quien manifiesta, que las emergencias del Hospital siguen abarrotadas, el trabajo se está haciendo de parte de las autoridades, pero las personas deben tomar acciones en sus casas, ya que llegan casos de las mismas casas de habitación. Y hace un llamado de atención para erradicar ese zancudo y menciono la muerte de un niño sano de 10 años pierde la vida por un Zancudo y que se tiene que tomar conciencia. Interviene la Regidora Emelda Villatoro quien hizo la consulta sobre las tapaderas, ya que los canales pluviales están destapados y eso con agua estancada causa zancudos. Responde la Alcaldesa que se están haciendo y se están colocando por sector es un proceso que se ha va realizando, pero despacio. Y continúa manifestando que la palabra clave es tomar conciencia en cada hogar, se debe estar atentos a no tener criadero de zancudos con agua almacenada o tener basura alrededor de los hogares es suficiente para ayudarnos unos a otros. Continúo manifestando la Dra. Iveth Arzú

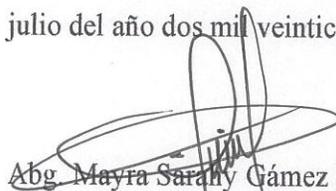


ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

que se debe recalcar hacer énfasis en los signos de alarma que no se automediquen, hay cuadros que se desaparece la fiebre, pero hay órganos que sufren inflamación y disminución de plaquetas y es ahí donde surgen los cuadros de hemorragia; está en una situación difícil se pensó que será controlable, pero tiene un comportamiento atípico y sus síntomas son varios y se debe estar pendiente por el cambio de sintomatología. La alcaldesa manifiesta que una vez discutido el tema se somete a votación. La Dra. Iveth Arzú manifestó que antes de someter a votación les hace llegar una hoja donde está la solicitud inicial que se hizo de insumos, de medicamentos y equipos y por tranquilidad de los miembros corporativos y del Alcalde dentro de la Tasa de Salud tiene una comisión de ligística que se encarga de hacer una revisión de cada una de las solicitudes que envía a los centros de salud y del hospital y se aprueba mediante el análisis correspondiente en cuanto a la afluencia de paciente de cada centro y pedir lo que se considere oportuno en ese momento, se esta ante una emergencia de dengue y lo que se está aprobando tiene que ser con respecto al cuadro de dengue. Se continuó con la votación de los regidores Elean López, Jessica Amador, Emilio Montoya, Elmer Guerrero, Boris Vallecillo, Emelda Villatoro, Wendy Revelo, Iveth Arzú, la Alcaldesa María Luisa Martell. por lo Tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, Resuelve aprobar la Recomendación emitida por la Comisión Evaluadora y de Licitaciones que consiste, con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los artículos; 51 de la Ley de Contratación del Estado, 136 literal c). 137 y 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: 1) Adjudicar parcialmente la adquisición de insumos a CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACÉUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), por un monto de DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.213,750.00) por el ítem número uno (1). 2) Adjudicar parcialmente la adjudicación de insumos a DROGERIA MEDIMAS S. DE R.L. DE C.V. por un monto de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.29,250.00), por el ítem numero dos (2). Por ser las ofertas que cumplieron con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés. En cumplimiento a lo encomendado por la Corporación Municipal de Puerto Cortés, para la revisión y análisis de las ofertas presentadas en este proceso manifestamos que esta Recomendación se realizó de conformidad a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Decreto de Emergencia PCM-15-2024 Y PCM-16-2024, Sesión Extraordinaria número Cincuenta y Ocho (58) transcrita en el tomo II, celebrada a los dieciocho días del mes de julio del presente año. TERCERO: Cierre de la Sesión siendo las 9:55 a.m.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

  
Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.

Secretaria Municipal